

# Hacia la construcción de un protocolo atención a la violencia política en razón de género con perspectiva intercultural

Chiapas, 4 de Junio de 2020

# Ejercicio Participativo

- De octubre a diciembre de 2019, ejercicio participativo con mujeres indígenas de Chiapas en 9 distritos locales indígenas de Chiapas.
- IEPC + INPI proyecto: **Fortalecimiento de liderazgo político de las mujeres en municipios, pueblos y comunidades indígenas, tanto en el sistema de partidos políticos como en el sistema normativo indígena en el estado de Chiapas.**
- SEIGEN asesoró en su diseño metodológico, apoyó la convocatoria y la concertación de los espacios de realización.
- TRANSFORMA Chiapas realizó el trabajo de campo.

# Objetivo Específico

Contribuir a generar conocimientos y socializar información sobre el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres indígenas, propiciando la *identificación* de buenas prácticas en el desempeño de cargos y de *estrategias para el diseño de protocolos de atención a la violencia política en razón de género con perspectiva intercultural*

# Las Participantes

- Mujeres indígenas y no indígenas ejerciendo o que ejercieron cargos
- Mujeres indígenas y no indígenas ex precandidatas y ex candidatas
- Mujeres de organizaciones sociales participando en política no formal
- Mujeres con liderazgos locales
- Mujeres candidatas potenciales

# Talleres Participativos

Los talleres se realizaron a través de técnicas y dinámicas que procuraron la participación de las participantes, la construcción colectiva de conocimiento, la identificación de procesos y vivencias comunes entre las participantes y el intercambio de experiencias.

# Cobertura del Ejercicio

No.	Distrito Local	Cabecera Distrital	Pueblo Indígena
1.	04	Yajalón	Ch'ol
2.	05	San Cristóbal de las Casas	Tzeltal/Tsotsil
3.	07	Ocosingo	Tzeltal
4.	08	Simojovel	Tsotsil
5.	09	Palenque	Tzeltal/Ch'ol
6.	11	Bochil	Tsotsil
7.	20	Las Margaritas	Tojolabal
8.	21	Tenejapa	Tzeltal
9	22	Chamula	Tsotsil

# Principales Resultados

**Condiciones para el acceso de las Mujeres al ejercicio de  
Derechos Políticos sin Violencia**

# Condiciones Positivas

- Mujeres indígenas con formación, aspiraciones y disposición para competir y participar en la vida política electoral.
- Colectivos de mujeres que generan ingresos que pueden apoyar a mujeres en contiendas electorales (no mencionaron los recursos de los PP)
- Mujeres jóvenes con más formación, conocimientos “con ganas de mejorar las condiciones en que viven las mujeres”.



# Condiciones Positivas

- Aliadas externas y organizaciones de sociedad civil que apoyan la participación de las mujeres indígenas.
- Iniciativas para impulsar y cambiar la situación de las mujeres.
- Leyes que garantizan derechos de las mujeres indígenas (la mayoría no conoce los marcos normativos)

# Condiciones Negativas

- **Económicas:**

Falta de recursos económicos y de decisión sobre estos recursos.

Son económicamente dependientes de los hombres.

No tienen medios para participar en la política o son condicionadas al hacerlo.

Carga del trabajo de cuidados

# Condiciones Negativas

- **Sociales:**

Las mujeres tienen un menor acceso a la educación.

Las mujeres son víctimas de presión social si quieren participar.

Las mujeres no cuentan con apoyo de la comunidad o de la familia para participar.

No hay mujeres comisarias ejidales o comunales, ni agentes municipales o juezas de paz y conciliación (solo se conoce a una jueza de paz en Chalchihuitán)

# Condiciones Negativas

- **Culturales:**

Los usos y costumbres que limitan a las mujeres, que no les permiten participar libremente, no reconocen los derechos de las mujeres.

Las niñas son vendidas e intercambiadas por tierra, viven violencia sexual.

Existe falsa apropiación de la cultura indígena por parte de candidatos como manejo de imagen.

Las diferencias religiosas dividen a los pueblos.

# Condiciones Negativas

- **Políticas:**

Violencia política hacia las mujeres que deciden participar lo que causa temor.

Miedo a participar porque se reciben amenazas que pueden llegar a la violencia física, lo que las obliga a abandonar aspiraciones políticas.

Más críticas y rechazo a las candidatas mujeres.

Corrupción en los partidos políticos

Simulación en las elecciones y usurpación de cargos, las mujeres que ganan elecciones son desplazadas por hombres.

# Se confirma que:

- 1) Más mujeres en política simplemente permite la creación de más lugares de violencia potencial, dado que hay más mujeres a las que se puede atacar.
- 2) Mayor visibilidad y voz política pueden ser vistas como una amenaza para quienes quieren preservar el statu quo, lo que exacerba el uso de la violencia como una manera para evitar el cambio
- 3) Mayor conciencia de la participación política de las mujeres puede fomentar, a su vez, una mayor conciencia en cuanto a la desigualdad política.

(Mona Lena Krook y Juliana Restrepo citadas en el documento del protocolo modelo de Oaxaca)

# Medidas Inmediatas Propuestas:

- Instituciones electorales:

Recomendar, normar y vigilar la aplicación de los recursos de PP (6% en Chiapas) para el estudio y formación de una ciudadanía de las mujeres indígenas, con pertinencia cultural y perspectiva de género.

Destinar recursos para el acompañamiento de mujeres indígenas desde el inicio de los procesos electorales.

Recomendar, normar y vigilar, el no reconocimiento de la usurpación de cargos. Cumplimiento de las normas establecidas.

# Medidas Inmediatas Propuestas:

- Partidos Políticos.

Aplicar el 6% de sus recursos, a acciones específicas para mujeres indígenas, con pertinencia cultural y perspectiva de género y evaluar sus resultados.

Formar y fortalecer los liderazgos de mujeres indígenas a nivel distrital y municipal, incluyendo mujeres jóvenes, recuperando conocimientos de mujeres con liderazgos en el territorio.

Acompañar a mujeres indígenas desde el inicio de procesos electorales (pre-candidatas y candidatas).



# Medidas Inmediatas Propuestas:

- Instituciones gobiernos municipales y estatal.

Promover y garantizar el acceso de las mujeres y niñas indígenas, a una vida libre de violencia, con pertinencia cultural y perspectiva de género.

Recomendar y exigir a instituciones electorales y partidos políticos, el respeto a los derechos político-electorales de las mujeres indígenas.

No reconocer a hombres usurpando cargos de mujeres electas y, en su caso, establecer y aplicar medidas.

Diseñar y ejecutar acciones de mentoría o acompañamiento para mujeres indígenas precandidatas, candidatas y ejerciendo cargos.

# Tareas Urgentes:

Construir un Protocolo Estatal de atención a la violencia política en razón de género con perspectiva intercultural y territorial.

Diseñar y poner en marcha un **modelo de formación y acompañamiento de mujeres indígenas líderes**, para su participación política libre, informada y sin violencia, en tiempos pre electorales y en procesos electorales.

Modelo que involucre: OPLE, Gobiernos Estatal y Municipales y PP, con apoyo de OSC